



## PROGRAMA

**Nombre de la Unidad Curricular Optativa:** Información, Comunicación, Educación Alimentaria Nutricional (ICEAN) como Política Pública. Una mirada desde la praxis profesional.

**Ubicación en el Mapa Curricular:** III Ciclo . Primer Semestre.

**Créditos:** 4

**Carga horaria:** 30 horas

**Cupo Máximo:** 40 ( 35 estudiantes de Nutrición . 5 estudiantes pertenecientes a otros servicios universitarios )

**Perfil:** No requiere conocimientos previos.

**Departamento/s o docentes responsables:** Departamento de Educación.

**Coordina:** Asistente . Lic. Nut Ana Laura Da Luz

**Fecha de la Optativa :** del 3 de mayo al 14 de junio. Los días martes de 16 a 18hs.

### · **Objetivo General:**

Analizar la Información, Comunicación, Educación Alimentaria Nutricional (ICEAN) como Política Pública desde la praxis del Licenciado en Nutrición.

### **Objetivos Específicos**

Comprender el Concepto de ICEAN en el marco de la situación alimentario nutricional del Uruguay.

Identificar las diferentes experiencias de ICEAN desarrolladas en instituciones públicas .

Estudiar las características de las experiencias ICEAN de las instituciones públicas identificadas desde la praxis del Licenciado en Nutrición.

### **Contenidos**

Concepto y características de las Políticas Públicas

Concepto y características de la ICEAN.

ICEAN en el marco de la situación alimentario nutricional del Uruguay . - Rol del Licenciado en Nutrición en el marco de la ICEAN.

Fortalezas y debilidades de la ICEAN como Política Pública .  
Experiencias de ICEAN en el ámbito público.

**XI. Metodología:**

La optativa se dictará en forma presencial , 1 vez a la semana , en el Edificio Polivalente Parque Batlle. (EPB) y a través del Espacio Virtual de Aprendizaje de la Udelar.

Los encuentros presenciales incluirán exposiciones teóricas para el abordaje de conceptos sobre la temática, actividades grupales y exposiciones de invitados. En caso de que los invitados no puedan hacer la exposición de forma presencial, la misma se realizará vía zoom, con previo aviso a los estudiantes.

**XII. Evaluación:**

Para la aprobación de la optativa, el estudiante deberá asistir como mínimo al 80% de los encuentros, y la entrega de un trabajo final grupal donde se analizará en base a una consigna una experiencia de ICEAN seleccionada por el grupo.

**XIII. Bibliografía:**

- FAO ( 2013) Buenas Prácticas en Programas de Información, Comunicación y Educación en Alimentación y Nutrición (ICEAN).
- (LATIn), (2014). Educación Alimentaria y Nutricional en el marco de la Educación para la Salud . Iniciativa Latinoamericana de Libros de Texto Abiertos.
- Ministerio de Desarrollo Social y Combate al Hambre. ( 2012) Marco de Referencia de Educación Alimentario Nutricional para la Política Pública.
- OPS/OMS- UNICEF Guía de planificación participativa de Estrategias de Comunicación en Salud.